



PROYECTO: ENSAYO

TEMA: Unidad 4 Antecedentes del Trabajo Social en

México, 1920-1933

FECHA: 12/06/2021

ALUMNO(A): MARIA EUGENIA GERONIMO LASTRA

CARRERA: TRABAJO SOCIAL Y GESTION COMUNITARIA

GRUPO: H

GRADO: 6TO CUATRIMESTRE

MATERIA: TRABAJO SOCIAL EN MEXICO

MAESTRO(A): ANA SILVIA LAZARO VALENCIA

Capítulo 4

Antecedentes del Trabajo Social en México. 1920 – 1933

Las condiciones de reconstrucción social y económica del momento posrevolucionario, hacen necesario crear diversos mecanismos institucionales para mejorar las condiciones sociales de vida de núcleos mayoritarios de la población, enfocados prioritariamente a los rubros de Educación, Salubridad y Beneficencia Pública, que posteriormente va a denominarse Asistencia Social. Sin embargo, precisamente por las condiciones todavía complejas de la vida cotidiana de México dadas por la inestabilidad política y social de la post-revolución, podemos afirmar que las acciones y mecanismos institucionales de lo social serán operados por personas que cumplen con algunas funciones de Trabajo Social, pero sin que exista un perfil profesionalizado para ello, ni un proceso formativo desarrollado. En este periodo el Trabajo Social es una idea sustentada en prácticas y acciones orientadas a compartir el funcionamiento a las diversas instancias de lo social, sin un reconocimiento profesional, sin un marco disciplinar, sin un cuerpo metodológico que guíe la acción y con la carencia de un perfil profesionalizado. Por lo que Trabajo Social se traduce en una acción institucionalizada, porque se realiza en las nuevas instituciones que crea la revolución, pero carente de un reconocimiento profesional y sin ser resultado de un proceso formativo.

En este caso, podemos encontrar acciones y prácticas similares a las realizadas por un/a trabajador/a social, antes de existir el Trabajo Social como tal, UNIVERSIDAD DEL SURESTE 105 identificando algunos objetivos y funciones propias, antes de aparecer estrictamente como profesión: elaborar incipientes y rudimentarias investigaciones sociales, realizar diagnósticos comunitarios, generar respuestas para resolver problemas sociales, promover la participación de la gente con respecto a sus necesidades sociales, acompañar el desarrollo de programas y proyectos sociales, trabajar con grupos vulnerables de la sociedad, asesorar el funcionamiento de los espacios familiares, entre otras cuestiones. Sin embargo, estas acciones no se desarrollaron a partir de un marco profesionalizado, sino que se generaron a partir de un marco de acción institucional, pero como acción emergente imbuida de elementos ideológicopolíticos, prioritariamente en los

ámbitos comunitarios y familiares. Además, es preciso reconocer que las mencionadas acciones fueron implementadas por personas sin formación profesional, algunos profesionales que no eran Trabajadores Sociales, que eran profesores, médicos o enfermeras, incluso por profesionales del Trabajo Social formados en otros países, pues hay que recordar que en EU y Europa ya existía un reconocimiento profesional y formativo del Trabajo Social, y es importante reconocer que muchas profesionales del Trabajo Social mexicanas habían estudiado principalmente en Estados Unidos, y al volver a México se incorporaban a colaborar en áreas sociales, pero sin un reconocimiento pleno como profesionales estrictamente del Trabajo Social. Esto nos muestra que efectivamente existe una idea de Trabajo Social en la realidad objetiva, porque estas actividades se desarrollan a partir de proyecciones sobre lo que debe o tiene que ser el trabajo con la sociedad, pero también dejando claro que en la realidad concreta, no existió una práctica profesional que fuera producto de ciertos criterios de formación en Trabajo Social. Es decir, existen ideas y rudimentos prácticos de un Trabajo Social, pero no existe un Trabajo Social reconocido institucionalmente como formación y como profesión. Por eso podemos afirmar que el Trabajo Social en México surge antes como práctica social o como el conjunto de actividades sociales desarrolladas por otros actores profesionales, y posteriormente se crea el Trabajo Social como una propuesta formativa.

Antecedentes en el Área de Beneficencia. En el aspecto de Beneficencia, los diferentes gobiernos Post-revolucionarios de esta etapa, inician una paulatina transformación del sentido y enfoque tradicional de la Beneficencia Pública, es decir, su carácter paternalista y conmisericordioso, es tratado de sustituir por una concepción que implica recibir ayuda social como un derecho de los mexicanos y como una obligación del Estado, pasando a la concepción de Asistencia Social. Aunque en este periodo no se logran revertir totalmente esas arcaicas visiones sobre la beneficencia, pero se construyen los cimientos para lograr tales objetivos en las tareas e instituciones del Estado. Es 1926, por decreto presidencial, la Beneficencia Pública se constituye como un órgano directriz dentro del aparato estatal posrevolucionario y se convierte en una instancia pública, sin participación religiosa

o de otro tipo, y además se construye una institucionalidad sólida y un marco programático que buscan dar servicios, beneficios y atención social con una incipiente visión de garantías individuales y con una profesionalización básica para su desarrollo. (Flores,1987) Uno de los programas de gobierno que se considera estratégico en la historia de la Beneficencia Pública en México se empieza a desarrollar en 1929 con los Centros Asistenciales llamados “La Gota de Leche,” los cuales dotaban de alimentación básica, en especial leche, a los todos los menores de edad, y se veía a las niñas y niños como prioridad y como sujetos de asistencia social. Ese mismo año se funda la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, una institucionalidad encargada de dar atención servicios sociales a los menores necesitados y en su interior son nombradas las Inspectoras de Beneficencia Pública, encargadas de investigar y hacer diagnósticos sociales y familiares a todas las solicitudes de ayuda y apoyo social- familiar. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980). En 1928 es también establecida otra institución muy importante que perfiló la aparición posterior del profesional del Trabajo Social; el Consejo de Defensa y Prevención Social de la Secretaria de Gobernación que tenía a su cargo las instancias vinculadas a los menores infractores y a los menores abandonados, así como las políticas y programas de prevención del delito, de readaptación y reinserción social. (Valero, 1997)

De acuerdo a lo anteriormente descrito, con respecto a los antecedentes del Trabajo Social en la Educación, Salud y Beneficencia, es importante remarcar las acciones estatales en estas áreas se fortalecieron, ya que antes estas actividades no necesariamente estaban normadas y desarrolladas por el Estado como una obligación y como un derecho, basado en las garantías individuales, pero independientemente de las diferencias de alcance y orientación, estas acciones tuvieron enfrente numerosos obstáculos que impidieron, en ese tiempo, su cabal desarrollo. Por una parte, existió la oposición e impugnación a tales prácticas sociales laicas, por parte de la Iglesia y de los grupos católicos radicalizados, que tuvieron participación en la Guerra Cristera. En este tiempo en muchas partes del país, los asuntos religiosos fueron la causa de ataques contra esas iniciativas del Estado en temas de educación, salud y beneficencia, y boicots contra sus

instituciones ubicadas principalmente en las zonas rurales. No puede negarse que al tener el Estado el monopolio de la Educación, Salubridad y Beneficencia, se haya encontrado este con la oposición férrea e intensa de la Iglesia y fundamentalmente del clero político. Debe recordarse que el conflicto entre la Iglesia y el Estado se remonta a la primera mitad del siglo XIX y se fundamentaba en la disputa de las cuestiones sociales: educativas, de salud y de beneficencia, de las cuales, la Iglesia mantenía el control. Ya después de la Revolución, la Iglesia había perdido la supremacía sobre estos temas, pero continuaba ejerciendo importante influencia y en muchos casos adoptaba la táctica de sabotear las acciones estatales, usando su todavía significativo poder, para establecer el boicot a las instituciones del Estado. La crítica contra las instituciones estatales por asuntos religiosos, fue una táctica utilizada por las clases privilegiadas y por el clero político para confundir las cuestiones económicas, políticas y sociales que intentaba instaurar el Estado, aunque al final se logró, de acuerdo a diversos métodos políticos, económicos, sociales y culturales, la institucionalización de esos programas y prácticas de acción social, que efectivamente redituaron en mayor nivel Educativo, de Salubridad y Beneficencia Pública para los grupos mayoritarios.